



UNIVERSIDAD DE BURGOS

CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN (TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN) / DERECHO PRIVADO (SOCIOLOGÍA)

GUÍA DOCENTE 2020-2021  
**Sociedad, Familia y Educación**

**1. Denominación de la asignatura:**

Sociedad, Familia y Educación

**Titulación**

Curso de Formación Pedagógica y Didáctica

**Código**

7237

**2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:**

Genérico

**3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:**

Ciencias de la Educación (Teoría e Historia de la Educación) / Derecho Privado (Sociología)

**4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :**

Pablo Celada Perandones / Alejandra Peñacoba Arribas / Luis Garzón Guillén

**4.b Coordinador de la asignatura**

Pablo Celada Perandones

**5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:**

Primer curso/ Primer semestre

**6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)**

Básica



**7. Requisitos de formación previos para cursar la asignatura:**

No se han establecido requisitos previos.

**8. Número de créditos ECTS de la asignatura:**

4

**9. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura**

G3.1.- Relacionar la educación con el medio y comprender la función educadora de la familia y la comunidad, tanto en la adquisición de competencias y aprendizajes como en la educación en el respeto a los derechos y libertades, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas con discapacidad.

G3.2.- Conocer la evolución histórica de la familia, sus diferentes tipos y la incidencia en el contexto familiar y del contexto social en la educación.

G3.3.- Valorar la importancia de la educación en la protección medioambiental y la construcción de un futuro sostenible.

G3.4.- Adquirir habilidades sociales en la relación y orientación familiar.

G3.5.- Conocer las funciones sociales de la educación y las demandas de la sociedad respecto al sistema educativo.

I1.- Demostrar capacidad de análisis y de síntesis.

I3.- Demostrar habilidades de comunicación oral y escrita en la lengua nativa.

I5.- Poseer un buen dominio de las tecnologías de la información y la comunicación aplicadas a su ámbito.

P1.- Trabajar en equipo.

P2.- Tener capacidad para relacionarse y trabajar con facilidad en contextos internacionales.

P3.- Demostrar habilidades de relaciones interpersonales.

P4.- Reconocer la diversidad y la multiculturalidad.

P5.- Desarrollar un razonamiento crítico.

P6.- Adquirir compromiso ético con la profesión y la sociedad.

S1.- Aprender autónomamente.

S2.- Adaptarse a nuevas situaciones.

S3.- Desarrollar la creatividad.

S4.- Poseer capacidad de liderazgo.

S5.- Conocer otras culturas y costumbres.

S6.- Mostrar iniciativa y espíritu emprendedor.



## 10. Programa de la asignatura

<b>10.1- Objetivos docentes</b>
<p>1.- Relacionar la educación con el contexto social, de modo que que comprenda la función educadora de la familia y de la comunidad y se integre el aprendizaje de contenidos en el desarrollo del respeto y la igualdad de derechos para todos los miembros del grupo social, sin discriminar por razones de género, discapacidad, grupo étnico y minoría nacional.</p> <p>2.- Conocer la evolución sociohistórica de la familia y su incidencia en el contexto de la educación formal, no formal e informal.</p> <p>3.- Adquirir habilidades sociales que permitan desarrollar labores de orientación familiar respecto al proceso de enseñanza-aprendizaje.</p> <p>4.- Comprender y presentar los temas/problemas educativos reflexiva y críticamente.</p> <p>5.- Analizar críticamente la situación actual de la educación y avizorar el futuro de los sistemas educativos.</p> <p>6.- Conocer y analizar las características históricas de la profesión docente, su situación actual, perspectivas e interrelación con la realidad social de cada época.</p> <p>7.- Informar y asesorar al estudiante acerca de su proceso de enseñanza-aprendizaje y sobre la orientación personal, académica y profesional, o, en su caso, a las familias.</p>
<b>10.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)</b>
<p style="text-align: center;"><b>SFE (THE)</b></p> <p><b>1.- Génesis y evolución de las diversas instituciones de Formación Profesional.</b></p> <p><b>2.- El sistema educativo como subsistema social. Formación del profesional: modelos formativos de formación del profesorado. El alumnado y el profesorado como grupos sociales y agentes educativos.</b></p>
<p style="text-align: center;"><b>SFE (SOC)</b></p> <p><b>3.- La sociedad y la cultura. Coeducación, Multiculturalidad e Interculturalidad en la sociedad, en la escuela y en el aula.</b></p> <p><b>4.- La evolución histórica de la familia y las etapas de la vida familiar.</b></p>
<b>10.3- Bibliografía</b>
<p style="text-align: center;"><b>BIBLIOGRAFÍA BÁSICA</b></p> <p>FERNÁNDEZ ENGUITA, M. et al., (2005) La sociedad del conocimiento. Democracia y cultura: los retos de la institución educativa, Octaedro, Madrid,</p> <p>GENOVESI, Giovanni, (2009) La formazione docente tra attualità e storia, 1ª, I Quaderni di Recerche Pedagogiche, Parma (Italia), 1971-5706,</p> <p>GIDDENS, A., (2005) Sociología, Alianza, Madrid,</p> <p>GUERRERO SERÓN, A., (2003) Enseñanza y sociedad. El conocimiento sociológico</p>



de la educación, Siglo XXI, Madrid,  
GUINEA\_MARTÍN, Daniel, (2012) Trucos del oficio de investigador. Casos prácticos de investigación social, 1ª, Gedisa, Barcelona,  
LLORENTE GARCÍA, Rocío, (2012) La Formación Profesional según el enfoque de las competencias. La influencia del discurso europeo en España, 1ª, ICE/UB - Octaedro, Barcelona,

USATEGUI, E. y DEL VALLE, A., (2009) La escuela cuestionada. Voces del alumnado y familias, Fundación Fernando Buesa, Vitoria,

#### **BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA**

BOLÍVAR, Antonio, (2006) "Famailia y escuela: dos mundos llamados a trabajar en común", MEC, Madrid, Revista de Educación, 339, 119-146

SÁNCHEZ HIDALGO, J., et al., (2004) "Las familias y las escuelas: una reflexión acerca de entornos educativos compartidos", MEC, Madrid, Revista de Educación, 334, 143-164

VEGA NAVARRO, A., (2007) Mujer y educación. Una perspectiva de género, Aljibe, Madrid,

### **11. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:**

Las actividades formativas se centran, particularmente, en la exposición de contenidos relacionada con los enfoques metodológicos, para orientar la búsqueda de información, su análisis e interpretación de las cuestiones educativas en perspectiva histórica. La realización de actividades prácticas serán referencias para ir construyendo un plausible proyecto en torno a un amplio abanico de temas: familia, escuelas, centros e instituciones docentes, maestros y profesores, manuales y textos escolares, edificios y patrimonio histórico educativo, corrientes y reformas educativas, instituciones docentes, contextos socioeducativos, educación y sociedad, etnografía profesional, etc. La metodología será activa. A partir de los conocimientos previos del alumnado, se procederá a la exposición por parte del profesor de los contenidos programáticos, facilitando la participación en preguntas como en explicaciones. Con este bagaje se producirá el acercamiento y la realización de las actividades prácticas, haciendo y viendo hacer, corrigiendo y guiando; no obstante, dependiendo del número de alumnos, se procurará compatibilizar el trabajo individual con los proyectos en equipos pequeños. Se considera que la utilización del e-mail así como de la plataforma UBUVirtual puede ser recurso factible y recomendable para mantener la comunicación.



Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	G3.1, G3.2, I1, I3, P1, P4, S3	4	20	24
Clases prácticas (pequeño grupo)	G3.1, G3.3, I1, I3, P1, P3, S1, S3, S5, S6	3	22	25
Lecturas y recensiones	G3.2, G3.3, I5, P6, S1, S5	1	10	11
Exposiciones públicas	G3.2, G3.3, I3, I4, P3, P6, S2, S3, S5, S6	1	8	9
Seminarios, debates	G3.2, G3.3, I1, I3, P3, P5, P6, S2, S3	2	8	10
Asistencia a tutorías	I3, I5, P3, S1, S2	0	6	6
Realización de trabajos, informes, memorias... y pruebas de evaluación	G3.1, G3.2, G3.3, G3.4, G3.5, I1, I3, P3, P5, S1, S2, S5, S6	1	14	15
<b>Total</b>		12	88	100

## 12. Sistemas de evaluación:

Realizar las actividades de carácter personal y colaborativo propuestas a lo largo del curso, así como superar la prueba de examen (contenidos teóricos y prácticos de la asignatura).

El proceso de evaluación se efectuará de forma continua, respondiendo a una evaluación sumativa: de la participación en las exposiciones teóricas y en las actividades prácticas (lecturas, exposiciones, informes, etc.).

Según el Reglamento de Evaluación, todas las pruebas son recuperables en la 2ª convocatoria (art. 10.2: "En la primera convocatoria deberá calificarse a cada estudiante de acuerdo a los resultados de la evaluación continua. En el caso de que éste no hubiera adquirido las competencias mínimas exigibles tendrá derecho a ser calificado de nuevo en segunda convocatoria. Para la calificación de esta segunda convocatoria, deberán plantearse las pruebas que se consideren necesarias para evaluar la adquisición de competencias no adquiridas. Todas las pruebas podrán recuperarse en la segunda convocatoria, salvo aquellas que por su propia naturaleza resulte imposible repetir y que deberán recogerse explícitamente en las guías docentes, junto a la justificación de tal imposibilidad, que deberá de ser autorizada por la Junta de Centro. En cualquier caso, en esta convocatoria no podrán exigirse aquellas pruebas superadas ya en la primera"), fijándose en su mitad el peso que ha de ser obtenido como calificación mínima en cada una de las pruebas (art. 19.9: "El departamento podrá



establecer y, en su caso, deberá recoger en la guía docente las calificaciones mínimas que deberán ser obtenidas en cada uno de los procedimientos de evaluación para superar la asignatura. En el caso de que se establezcan, estos mínimos no podrán superar el 50% de la valoración otorgada al procedimiento de evaluación correspondiente. Si un alumno/a obtuviera una calificación global de la asignatura igual o superior a 5,0 pero no superase alguno de los mínimos establecidos en los procedimientos de evaluación de la guía docente, tendrá una calificación global de 4,9", y, a tenor del art. 19.11 ("La guía docente podrá recoger la posibilidad de mejorar su calificación a quienes hayan superado la asignatura en la primera convocatoria, estableciendo los casos, el tipo de pruebas y el modo de calificación de las mismas. El interesado/a en mejorar su calificación deberá comunicar al coordinador/a de la asignatura mediante correo electrónico su intención de presentarse a dichas pruebas con una antelación mínima de dos días lectivos"), se considera la posibilidad de mejorar la calificación en la 1ª convocatoria siempre que ésta sea de notable mediante la realización de una prueba de contenidos (40%), fundamentar una propuesta de capacitación profesional (30%) y la recensión derivada de la lectura de un libro (30%).

Si se diese el caso de concurrir a la Convocatoria Extraordinaria de fin de estudios, para garantizar la evaluación específica correspondiente es necesario superar una prueba de rendimiento académico y competencias (40%), fundamentar una propuesta de capacitación profesional ante la irrupción de nuevas ciudadanías e individualidades (30%) y elaborar una recensión sobre una publicación reciente (30%).

<b>Procedimiento</b>	<b>Peso primera convocatoria</b>	<b>Peso segunda convocatoria</b>
Prueba de contenidos	40 %	40 %
Actividades prácticas	30 %	30 %
Informes y recensiones	20 %	30 %
Participación en foros, wikis, etc.	10 %	0 %
<b>Total</b>	<b>100 %</b>	<b>100 %</b>

**Evaluación excepcional:**

Reglamento de Evaluación (art. 9.1):

“Los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano o Director de Centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano o Director resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera



## UNIVERSIDAD DE BURGOS

CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN (TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN) / DERECHO PRIVADO (SOCIOLOGÍA)

de los plazos indicados”.

Los procedimientos de evaluación son:

Prueba escrita 40 %

Trabajos o informes 30 %

Lecturas y reseñas 20 %

Autoevaluación y coevaluación 10 %

En el caso de los alumnos que participen en el programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa.

El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio podrá flexibilizarse con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse y ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las Universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

### **13. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:**

Seminarios, materiales ubicados en la plataforma UBUVirtual, recursos digitales, bibliografía, tutorías presenciales y on line.

### **14. Calendarios y horarios:**

<http://www.ubu.es/facultad-de-educacion/informacion-academica/horarios-y-aulas/horarios-y-aulas-del-curso-de-formacion-pedagogica-y-didactica>

### **15. Idioma en que se imparte:**

Castellano



**ADENDA DE ACCIONES DERIVADAS DEL PROCESO DE ADAPTACIÓN A LA DOCENCIA Y EVALUACIÓN DE LAS TITULACIONES DE GRADO Y MÁSTER DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN (ESCENARIOS B [ENSEÑANZA PRESENCIAL FÍSICA Y VIRTUAL] Y C [ENSEÑANZA TELEMÁTICA])\***

Titulación	Active la casilla que corresponda	
	Grado en Maestro/a de Educación Primaria	<input type="checkbox"/>
	Grado en Maestro/a de Educación Infantil	<input type="checkbox"/>
	Grado en Educación Social	<input type="checkbox"/>
	Grado en Pedagogía	<input type="checkbox"/>
	Máster en Profesorado de Educación Secundaria	<input type="checkbox"/>
	Máster en Educación y Sociedad Inclusivas	<input type="checkbox"/>
	Máster en Investigación e Innovación Educativas	<input type="checkbox"/>
	Curso de Formación Pedagógica y Didáctica	<input checked="" type="checkbox"/>
Curso	Active la casilla que corresponda	
	1º <input type="checkbox"/> 2º <input type="checkbox"/> 3º <input type="checkbox"/> 4º <input type="checkbox"/>	
Asignatura y código	SOCIEDAD, FAMILIA Y EDUCACIÓN	
Tipo de asignatura	Active la casilla que corresponda	
	Básica <input checked="" type="checkbox"/> Obligatoria <input type="checkbox"/> Optativa <input type="checkbox"/>	
Créditos	4	
Coordinador/a	PABLO CELADA PERANDONES	
Profesorado responsable	<i>Profesor/a que imparte la docencia (si fuese impartida por más de un/a docente, incluir todos/as)</i>	
	PABLO CELADA, ALEJANDRA PEÑACOBIA y MÓNICA IBÁÑEZ ANGULO	
Cambios en la <i>metodología de enseñanza-aprendizaje</i> respecto a la guía inicialmente aprobada para un contexto de presencialidad. Puede iniciar su descripción de la siguiente forma: <i>Se sustituirán las clases, actividades o seminarios presenciales por (...).</i>		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) ( <u>para aquellas materias en las que proceda</u> )		
2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C ( <u>para todas las materias</u> )		
Se sustituirán las clases, actividades y seminarios presenciales por la subida de artículos, vídeos y documentos a la Plataforma Ubu-virtual, sesiones Teams u otros medios disponibles en su momento. También realización y entrega, vía Plataforma y correo electrónico, de trabajos individuales y/o en		





equipo, recensiones de lecturas, como parte de la evaluación continua, ofreciendo retroalimentación al alumnado.

Cambios en la atención tutorial del alumnado

1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) (para aquellas materias en las que proceda)

2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C (para todas las materias)

Atención personalizada del alumnado por teléfono y mediante e-mail.

Cambios en los *sistemas de evaluación*. Por favor, especifique los nuevos procedimientos y el *peso relativo* asignado a la calificación.

1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) (para aquellas materias en las que proceda)

Procedimiento	Peso 1ª convocatoria	Peso 2ª convocatoria

2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C (para todas las materias)

Procedimiento	Peso 1ª convocatoria	Peso 2ª convocatoria
Prueba de contenidos	40%	40%
Actividades prácticas	30%	30%
Lecturas y recensiones	20%	20%
Foros	10%	10%

*Calendario* de pruebas de evaluación no presencial. Las pruebas presenciales finales se ajustarán al calendario establecido por la Facultad de Educación. Este calendario podrá modificarse si la evaluación no presencial utilizase otros procedimientos.

*Comentarios/observaciones*. Si lo estima oportuno, incluya las especificaciones o aclaraciones necesarias sobre los cambios descritos en la presente adenda.



\* Para la elaboración de esta adenda, el profesorado tiene disponibles los siguientes documentos: [\[hacer doble clic sobre la imagen para su consulta directa\]](#).

*Criterios generales para la adaptación de la docencia durante el curso académico 2020-21 a las exigencias sanitarias.*



*Orientaciones para la adaptación excepcional de las prácticas de enseñanza de los Grados de Educación Infantil, de Educación primaria y del Máster de Secundaria (Guía elaborada por la Comisión Permanente de la Conferencia de decanas y decanos de Educación).*

*Orientaciones para la adaptación excepcional de las prácticas educativas de los Grados de Educación Social y Pedagogía (Guía elaborada por la Comisión Permanente de la Conferencia de decanas y decanos de Educación).*

